



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1112

(24 de agosto de 2018)

“Por medio de la cual se modifica el Parágrafo Primero del Artículo Tercero de la Resolución No 056 del 25 de enero de 2018 que establece la constitución de las Cajas Menores del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia fiscal del 2018”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 y la Resolución No. 046 y 143 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que en el Parágrafo Primero del Artículo Tercero de la Resolución No 056 del 25 de enero de 2018 *“Por medio de la cual se constituyen las Cajas Menores del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para vigencia fiscal 2018”*, se designó como: *“responsable del manejo de la Caja Menor de la Subdirección de Equipamientos Culturales al funcionario JAIME GABRIEL GONZÁLEZ GAMBOA, profesional universitario Código 219 grado 01.”*

Que a través de comunicación bajo radicado No 20184600050322 del 14 de agosto de 2018, el funcionario JAIME GABRIEL GONZÁLEZ GAMBOA presentó renuncia al Empleo Temporal denominado Profesional universitario Código 219 grado 01, a partir del dos (02) de septiembre de 2018.

Que mediante Resolución No 1100 del 23 de agosto de 2018 expedida por La Entidad, se aceptó la renuncia de JAIME GABRIEL GONZÁLEZ GAMBOA, al Empleo Temporal denominado Profesional Universitario Código 219 grado 01.

Que en consecuencia se hace necesario designar a un funcionario como responsable de la caja menor citada.

Que verificada la planta de personal de la Entidad, se ha establecido que el funcionario JAMES ABRAHAM CASTIBLANCO CRUZ quien se desempeña en el empleo denominado Profesional Universitario Código 219 Grado 01 en la Subdirección de Equipamientos Culturales, cumple con los requisitos que se requieren para ejecutar dicha actividad.

Que de acuerdo con lo anterior se hace necesario realizar la modificación del Parágrafo Primero del Artículo Tercero de la Resolución No 056 del 25 de enero de 2018.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Parágrafo Primero del Artículo Tercero de la Resolución No 056 del 25 de enero de 2018 el cual quedara así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1112

(24 de agosto de 2018)

“Por medio de la cual se modifica el Parágrafo Primero del Artículo Tercero de la Resolución No 056 del 25 de enero de 2018 que establece la constitución de las Cajas Menores del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia fiscal del 2018”

PARÁGRAFO PRIMERO: RESPONSABLE: Designar como responsable del manejo de la Caja Menor a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales al funcionario JAMES ABRAHAM CASTIBLANCO CRUZ Profesional Universitario Código 219 Grado 01.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 056 del 25 de enero de 2018 no sufren ninguna modificación y continúan vigentes.

ARTICULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución al funcionario JAMES ABRAHAM CASTIBLANCO CRUZ.

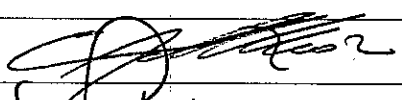
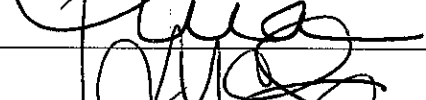
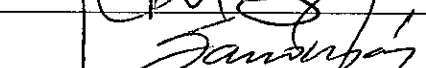
ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web y en la intranet de la Entidad

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, el 24 de agosto de 2018.


JULIANA RESTREPO TIRADO
Directora General

Funcionario - Contratista	Nombre	Firmas
Proyectó SEC	Carlos Alberto Uribe Cruz Contratista - SEC	
Revisó SEC	Lina Maria Gaviria Hurtado Subdirectora Equipamientos Culturales	
Revisó OAJ	María Ximena Correa Rivera Contratista OAJ	
Aprobó revisión OAJ	Sandra Margoth Vélez Abelló Jefe Oficina Asesora Jurídica	